



Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 17, martes 28 de febrero de 2017](#)

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 4.

Decreto por el que se **derogan** el numeral 4, de la fracción XIII, del artículo 7° y el artículo 101.

Decreto que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.